

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el Expte. N° 3770/2014 el Sr. BONNEAU HUGUES, nacido el 08 de Febrero de 1981 en Plaisance, Haití, D.N.I. N° 94.325.234, domiciliado en calle San Lorenzo N° 3306 P 02 Dpto. "B", de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 02 de Septiembre de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 240084 Set. 10

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley N° 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 10205/2014 la Sra. MAYWA MAURA, VARGAS MACHUCA MOREANO, nacida el 25 de ENERO de 1.988 en Lima, República de Perú, D.N.I. N° 94.697.296, domiciliada en calle Salta N° 2991, de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 12 de Agosto de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 237804 Set. 10

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral 8° Nominac., Secretaría de Dr. P. Daniel Herrero, en autos ARRIETA SERGIO ARIEL c/SERVICIO ESPECIAL S.A. s/Cobro de pesos, Expte. N° 1501/10, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 15 de agosto de 2014. Cítese por edictos al demandado Servicio Especial S.A. con domicilio desconocido, para que comparezca a estar derecho por el término de ley y bajo apercibimientos que en caso de incomparencia se le designará un Defensor ad-hoc, Art. 45 CPL. Expte. 1501/10. Fdo.: Dr. Herrero, Dra. Qualiatti. Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos, en el Boletín Oficial, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. En Consecuencia: Se le hace saber que en el término de tres días deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Dr. Herrero, Secretario.

S/C 240075 Set. 10 Set. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de tramite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos: "BESSO JORGE CARLOS c/KODNER GASTON s/Daños y perjuicios", Expte N° CUJ: 21-00198040-5, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Gastón Kodner, para que comparezca a esta a derecho, por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67,69 73 y 548 del C.P.C. Secretaría, Dra. Graciela Esther Ereñu. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Dr. Pedro Daniel Herrero, Secretario.

S/C 239935 Set. 10 Set. 12

En el Juzgado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Jueza Dra. Mariana Várela, secretaria Dra. Maria Elvira Longhi y dentro de los autos ORELLANO ANA P. c/CRUZ INOCENCIO MUÑOZ SALDAÑA y Ots. s/Declaratoria de pobreza" Expte. N° 3932/13. Se ha dispuesto por decreto de fecha 19/08/14 citar al Sr. Muñoz Saldana Cruz Inocencio por el término de ley. Rosario, 3 de Septiembre de 2014.

§ 33 239945 Set. 10 Set. 12

En el Juzgado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Juez: Dra. Mariana Várela, Secretaria Dra. María Elvira Longhi y dentro de los autos "CANDÍA OMAR A. c/PELLEGRINI FABIAN R. s/Daños y perjuicios" Expte N° 3268/10. Se ha dispuesto por resolución de fecha 20/07/14 declarar al Sr. Pellegrini Fabián Rodolfo rebelde. Además se dispuso que para nombrar abogado defensor se designa audiencia del día 25/08/14 a las 08.30. Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Graciela E. Ereñú, Secretaria.

§ 33 239949 Set. 10 Set. 12

En el Juzgado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Jueza Dra. Paula Sanso, secretaria Dra. Maria Elvira Longhi y dentro de los autos: ORTEGA ARGENTINO c/TITULAR AXN-859. s/Daños y perjuicios; Expte. N° 2131/10. Se ha dispuesto por resolución de fecha 04/07/14 declarar al Sr. Sergio Luciano Kohan rebelde. Además se dispuso que para nombrar abogado defensor se designa audiencia del día 25/08/14 a las 08.30. Rosario, 3 de Septiembre de 2014. Dra. Maria Elvira Longhi, Secretaria.

§ 33 239947 Set. 10 Set. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario hace saber al Sr. NASO JULIO ROBERTO que se ha iniciado demanda ordinaria en su contra por la suma de \$ 6.386,36 más intereses y costas. Caratulando los autos como SIDERCO S.A. c/NASO JULIO R. s/Demanda Ordinaria; Expte. N° 713/06 y se ha dictado el siguiente Decreto: Rosario, 13 de Junio de 2014. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por cédula. Expte. N° 713/06; Firmado: Dra. Eliana C. Gutiérrez White (secretaria) y Dr. Marcelo R. Bergia (Juez). Rosario, 26 de Junio de 2014.

§ 33 240046 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a ALBERTO JOLI, SANTIAGO JACOBO HASSE y a INDOAMERICA S.A. que dentro de los autos REINSTEIN ELISA CRISTINA c/COMÍ & PINI y/u Ots. s/Escrituración" - Expte. N° 944/11, se ha declarado su rebeldía, todo ello conforme resolución que seguidamente se transcribe: Rosario, 19/08/2014. Certifíquese los edictos. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el presente juicio sin su representación (76 y sgtes. Del CPCC) Publíquense edictos". Publíquese edictos por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 239985 Set. 10 Set. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario. Dra. Ciento, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/PONCE. CLAUDIO s/Cobro Ejecutivo; Expte. 1187/12, cita y emplaza al Sr. Ponce, Claudio Gustavo, D.N.I. N° 21.810.553, para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus electos. Rosario, 23 de Julio de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 240060 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario. Secretaria de la autorizante, se hace saber al Sr. Andrés Javier Bustamante, D.N.I. N° 28.565.848 que en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/BUSTAMANTE ANDRES s/Cobro Ejecutivo". Expte. 698/11, se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1296. Rosario, 19 de Jun. 2014. Y Vistos....: Y Considerando...: Fallo: lo Ordenar llevar adelante la ejecución Hasta tanto la acreedora se haga integro cobro de la suma reclamada, con más los intereses expresados en los considerandos. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 25 I C.P.C.C.). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Quiroga en suplencia: Dra. Camaño, lo que se publica a sus efectos. Rosario, 22 de Julio de 2014. Dra. Cecilia

Camaño, Secretaria.

§ 33 240063 Set. 10 Set. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados: SOSA, CARINA s/Propia Quiebra; Expte. N° 404/10, se ha readecuado el proyecto de distribución complementaria. Publíquense edictos por dos (2) días - Sin cargo. Secretaría, 26.08.2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 240020 Set. 10 Set. 11

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimoprimer Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Delia M. Giles (Juez), Secretaria de Dr. Sergio A. González, en los autos caratulados "BANCO DE VALORES S.A. c/CASTILLO, VICTOR ALBERTO s/Ejecutivo. (Expte. N° 584/10) se ha dictado lo siguiente: Rosario, 13 de Mar 2014. Agréguese. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandados/s hayan comparecido a estar a derecho, se lo/s declara rebelde/ subsiguendo el juicio sin su representación. Expte Nro. 584/10. Fdo: Dra. Delia M. Giles (Juez); Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 33 240077 Set. 10 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSAMO c/INSAURRALDE LEANDRO ALBERTO s/Apremio, Expte. N° 849/14, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 15/05/14. Previo a lo solicitado, cúmplase con la Ley 10244 y con los aportes a la Caja Forense según Circular N° 100/10 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 28 de Diciembre de 2010: y se proveerá. Expte. N° 849/14; Fdo. Dr. Amsler - Dra. Almará (Subrogante). Rosario, 03 de junio de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que se acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre haberes en proporción de ley del demandado Leandro Alberto Insaurrealde, DNI 34.951.883, CUIL N° 20-34951883-0, hasta cubrir la suma de \$ 1.560. Librándose el despacho pertinente y depositándose en el Banco Municipal de Rosario (Sucursal Caja de Abogados, Montevideo 2076, Rosario). Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva, Notifíquese por cédula. Expte. N° 849/14. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Almará (Subrogante). El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Dra. Almará, Secretaria subrogante.

S/C 239940 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, el secretario que suscribe, comunica a la Demandada y/o sus herederos y/o legatarios, que en autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/EL MORO S.A. y/o JORGE TOMAS FOX s/Ejecución Fiscal, Expte. 844/11, se ha dictado lo siguiente: Nro. 1047. Rosario, 21/05/2014; Y Vistos... Resultando... Considerando... Fallo: 1, Mandando llevar adelante la ejecución contra los demandados EL MORO SA y JORGE TOMAS FOX, hasta tanto la actora se haga íntegro pago del capital reclamado (\$ 30.081,84) con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. 2. Costas a la demandada (Art. 251 CPCC) 3. Los honorarios se regularán una vez firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. 844/11. Firmado: Dr. Bonomelli -Juez. Dra. Cinalli, Secretaria.

S/C 239963 Set. 10 Set. 12

En los autos caratulados: GRUPO UNIÓN S.A. C/ OCAÑA MIRTA ELISÁBET s/Demanda ejecutiva (Expte. 13/12) radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se ha dispuesto notificar a la Sra. Ocaña Mirta Elisabet, domiciliada en Av. Francia 3746 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de la siguiente providencia: Rosario, 03 de Junio de 2014. Agréguese los edictos acompañados

previa certificación por Secretaria. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Expte. N° 13/12). Firmado: Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria).

§ 33 240079 Set. 10 Set. 12

En los autos caratulados: GRUPO UNIÓN S.A. c/MERELE ROSANA ERMINDA s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 220/10) radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Edgardo Mario Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, se ha dispuesto notificar a la Sra. Rosana Erminda Merele domiciliado en zona urbana de la localidad de Villa Ana, Depto. General Obligado, Provincia de Santa Fe, por edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de la siguiente providencia: Rosario, 19 de Mayo de 2010. Proveyendo el escrito cargo N° 2661/10: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito del poder general en copia acompañado, el que deberá certificarse, otórguesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. A la cautelar peticionada no a lugar atento lo normado por el art. 1 y ss. del Decreto Ley N° 6754/43, ratificado por ley 13.894. (Expte. N° 220/10). Firmado: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez en Suplencia), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Y otro que dice: N° 245. Rosario, 21 de Febrero de 2011. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1. No hacer lugar a la revocatoria interpuesta por los motivos explicados en los considerandos precedentes. 2. Conceder el recurso de apelación deducido, en relación y con efecto suspensivo, cumplimiento de las formalidades de ley. Insértese y hágase saber. Expie N° 220/10" Fdo: Dra. Marta Gurdulich (Jueza), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria).

§ 52,50 240082 Set. 10 Set. 12

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Secretaría De Myriam Huljich, en los autos caratulados GRUPO UNIÓN S.A. C/OJEDA, ROSA BEATRIZ S/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 1049/2008), se ha dictado lo siguiente: N° 1946. Rosario, 21 de Julio de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Rosa Beatriz Ojeda, hasta tanto se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 6.010, (pesos seis mil diez con 00/100), con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas a el demandado (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se apruebe la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myriam Huljich (Secretaria). Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 33 240081 Set. 10 Set. 12

En los autos caratulados: GRUPO UNIÓN S.A. c/ESPINOSA, JULIO CESAR s/Demanda Ejecutiva. Expte. N° 51/09, radicado en el Juzgado Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Jessica Cinalli, se ha dispuesto notificar al Sr. Julio César Espinosa, domiciliado en Pedro Espinosa 6487, de la ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, por edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de las siguientes providencias: N° 1665. Rosario, 13 de Junio de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Julio Cesar Espinosa hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 3.370,92, (pesos tres mil trescientos setenta con 92/100) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se apruebe la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza), Dra. Myriam R. Huljich (Secretaria). Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 33 240080 Set. 10 Set. 12

En los autos caratulados: GRUPO UNION S.A. c/ORELLANO TOMAS ESTANISLAO s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 77/10) radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Secretaria de la Dra. Paula Bazano, se ha dispuesto notificar al Sr. Tomas Estanislao Orellano domiciliado en zona rural de la localidad de Recreo, Depto. La Capital Provincia de Santa Fe, por edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de la siguiente providencia: Rosario, 30 de Diciembre del 2009. Por presentado, constituido domicilio en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado que deberá certificar ante la actuaría, otórguesele la participación que poder derecho corresponda. Por interpuesta demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Agréguese la boleta colegial acompañada. Notifíquese por cédula. Al embargo solicitado atento lo establecido por el

Art. 14 ley 24.241 que determina que los haberes jubilatorios son inembargables, salvo respecto de los créditos provenientes de alimentos y litisexpensas, no encuadrando el crédito reclamado en la excepción prevista, a lo solicitado, no ha lugar. Firmado: Dr. García (Juez), Dra. María Belén Baclini (Secretaría). Dra. Bazano, Secretaria Subrogante.

§ 52,50 240083 Set. 10 Set. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/GONZALEZ, ORLANDO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 2206/09, se ha dictado la siguiente Sentencia: N° 3673. Rosario, 3 Dic. 2013. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra ORLANDO GONZÁLEZ hasta tanto el actor se haga integro cobro de la suma reclamada de \$ 4.479,78, (pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve con 78/100) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se apruebe la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Myriam Huljich, Secretaria; Dra. Susana Silvina Gueiller, Juez.

§ 33 240042 Set. 10 Set. 12

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos GARCIA ERNESTO c/LAJE RICARDO M. s/Escrituración; Expte. N° 1060/2010, se ha dispuesto emplazar por edictos, conforme previsiones del Art. 597 CPCC, a los herederos de la Sra. LUCRECIA AURORA LAJE, heredera declarada del demandado en autos Sr. Ricardo Manuel Laje. Rosario, 04 de Septiembre de 2014, Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 33 240001 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Dr. José Luis Ramón Sedita, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/BAEZ, SILVANO s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 5282/2009, por decreto de fecha 13.93.2014, se ha declarado rebelde al demandado en autos y se ha ordenado seguir el juicio sin su representación Fdo. Dra. Ma. Genoveva Somaschini, Secretaria; Dr. José Luis Ramón Sedita, Juez. Rosario, 25 de Agosto de 2014. Dra. Somaschini, Sec. Subrogante.

§ 33 240043 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C.M. Quaglia -Juez-, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados JAIME, PAULA M. s/Propia Quiebra; Expte. N° 533/14, se ha dictado la resolución N° 2187 de fecha 28/8/14, que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a C.P.N. Jorgelina Aguado con domicilio en calle Zeballos 2071 de Rosario. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL; C) Fijar el día 04.11.2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 19.12.2014 y el informe general en fecha 30.03.2015. Fdo. Marcelo C.M. Quaglia (Juez) Dra. Cecilia I. Molinari (Prosecretaria). Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario.

S/C 240002 Set. 10 Set. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dispuesto en autos HOLFADO DE TERRENO ANIANA s/Autorización Judicial Cremación de Cadáveres (Sumaria Información) Expte. N° 482/13, llamar a los herederos y/o sucesores y/o legatarios de quienes en vida se llamaron: Aniana Holfado de Terreno; Teonesta Holfado Osorio; Ladislao Holfado; Juan Guirin; María Ramos de Guirin; Benito Guirin; Vicente Holfado; Gerónimo Guirin; Angela Cipriana Guirin; Rosa María Cesar y Sebastián Robaina y/o cualquier persona que podría tener interés en la no realización de la cremación de los causantes a comparecer a estar a derecho por ante dicho tribunal dentro de 10 días de esta publicación, a efectuar oposición, bajo apercibimiento de que su silencio será tomado como conformidad con la cremación solicitada. Rosario, 04/09/2014. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 33 239986 Set. 10 Set. 12

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos RODRIGUEZ ALBERTO c/SAN ALBERTO S.R.L. s/Usucapión; Expte. N° 1233/2011, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a San Alberto S.R.L., para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 04 de Septiembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 33 240008 Set. 10 Set. 12

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuta en los autos caratulados: BAYOT JAVIER ALEJANDRO c/TRITTAU LUINEL y Ot. s/Usucapión; Expte. Nro. 595/06, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor de oficio, designase la audiencia del día 29/09/2014 a las 10hs. Secretaría, 01/09/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 33 240946 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuta en los autos caratulados: GARCIA JUAN C. c/ALLEGRETTI, MIGUEL y/u otros s/Usucapión; Expte. Nro. 164/14, se emplaza a los Sres. Allegretti Miguel, Cárcano Héctor y Cura Miguel, titular del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo en relación al inmueble inscripto al Tº 868, Folio 253, N° 155850 Depto. Rosario. Secretaría, Rosario, 01/09/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 33 239948 Set. 10 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados BANCO COMAFI S.A. c/LOPEZ RUBEN ALEJANDRO s/Ejecutivo; Expte. N° 1440/10, se ha dispuesto notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 19.08.2014 Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Rubén Alejandro López no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con los edictos que se agregan, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley. Expte. 1440/11. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dr. Lucas Menossi (Prosecretario). Rosario, Secretaría, 04/09/2014. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 33 239983 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominac. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Luciano Daniel Suárez y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados BRAVO LELIO EDGAR s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1307/13), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Lelio Edgar Bravo, L.E. N° 6.096.115, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 240099 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Nelberto Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados BONCHELLI LUISA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 257/14), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Luisa Bonchelli, D.N.I. 586.744 por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer

valer sus derechos. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 240097 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominac. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Kvasina Iván y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en los autos caratulados BROGGINI JUAN LEONARDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 539/14), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Broggin Juan Leonardo, D.N.I. 5.960.290, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 240100 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Osvaldo Garcia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 486/14), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Osvaldo García, D.N.I. Nº 5.969.390, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. 27 de Agosto de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 240101 Set. 10 Set. 23

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaria de la Dra. Eliana Cecilia Gutiérrez White, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bianchi Armando Domingo Antonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales. Fdo: Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaria de la Dra. Eliana Cecilia Gutiérrez White. Autos BIANCHI ARMANDO DOMINGO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 362/2014. Rosario, 2 de Setiembre de 2014. Eliana C. Gutiérrez, Secretaria.

§ 45 240093 Set. 10 Set. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Provincia De Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SIXTO ALVAREZ, por diez días, para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Setiembre de 2014. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 45 240053 Set. 10 Set. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, dentro de los caratulados: CORIA ESTEFANIA s/Sucesión Testamentaria, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Estefanía Coria, por diez días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, /06/13. Jessica Cinalli (Secretaria).

§ 45 240095 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GLORIA VENUS TEDESCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Setiembre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 239934 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación a cargo de la Dra. Susana Silvana Gueiller, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del Sr. Barone Ricardo Daniel, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, todo en autos BARONE RICARDO D. s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 657/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria Dra. Myrian R. Huljich. Rosario, 3 de Septiembre de 2014. Dra. Bazano, Secretaria subrogante.

§ 45 239934 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nomin. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados NAVARRO DIANA MARIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nro. 611/2014, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante, Diana María Navarro, D.N.I. Nº 12.522.835, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez (Secretario).

§ 45 240067 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nomin. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en autos caratulados GUIPADO RAFAEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nro. 643/2014, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante, Rafael Guipado, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Setiembre de 2014. Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria).

§ 45 240068 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Hildo Alberto Antonio Cuneo - L.E. Nº 5.962.827; e Hilda Nidia Lehena Lescoul - L.C. Nº 1.101.287, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos CUNEO, HILDO A. A. y otra s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 556/14). Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 239936 Set. 10 Set. 23

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALFONSO CARLOS MIGUEL DI STEFANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 45 239994 Set. 10 Set. 23

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ORLINDA LUISA BOTTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 45 239996 Set. 10 Set. 23

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don

MARIA RUGGERI y/o RUGGIERI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 239998 Set. 10 Set. 23

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NORMA ELVIRA MELAJRINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 239999 Set. 10 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN CARLOS RIVERO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 240019 Set. 10 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NORMA BEATRIZ FLORES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 240018 Set. 10 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DOMINGO MARTIN FRANCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 240017 Set. 10 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANTONIO MIGUEL MONTERO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 240015 Set. 10 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARLOS BLASKA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 240014 Set. 10 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSA MARIA ARDITO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 240013 Set. 10 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE ANTONIO MARTINEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 240012 Set. 10 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BEATRIZ MARIA MULE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 240011 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Humberto Hugo Juncos, D.N.I. N° 6.693.493, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: JUNCOS, HUMBERTO HUGO s/Sucesión; Expte. N° 730/14. Secretaría. Rosario, 1 de Setiembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 239944 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elda Elena Marini, L.C. N° 3.238.664, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARINI, ELDA ELENA s/Sucesión; Expte. N° 727/14. Secretaría. Rosario, 1 de Setiembre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 239943 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Selva Saturnina Kurriger, D.N.I. N° 4.099.748, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: KURRIGER, SELVA SATURNINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 722/14. Secretaría. Rosario, 1 de Setiembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 239942 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José López, D.N.I. N° 4.657.284, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LOPEZ JOSE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 734/14. Secretaría. Rosario, 1 de Setiembre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 239941 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto en autos OSUNA NICASIO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; 585/14, llamar a los

herederos, acreedores y legatarios de Nicaso Alberto Osuna, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Lucas Menossi, prosecretario.

\$ 45 239981 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto en autos DOMINGUEZ MARIO ALBERTO s/Sucesión; Expte. 415/14, llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Domínguez Mario Alberto, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Lucas Menossi, prosecretario.

\$ 45 239979 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto en autos GRIFFA EDIT GLADIS s/Sucesión; Expte. 567/13, llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Edit Gladis Griffa, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Lucas Menossi, prosecretario.

\$ 45 239978 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto en autos BIAVA JORGE ALBERTO s/Sucesión; Expte. 686/14, llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Alberto Biava, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Lucas Menossi, prosecretario.

\$ 45 239977 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto en autos SCERBO DANIEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 711/14, llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Angel Scerbo, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Lucas Menossi, prosecretario.

\$ 45 239976 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA TRINIDAD NISTA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Lucas Menossi, prosecretario.

\$ 45 239974 Set. 10 Set. 23

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados TOSSI, GRACIELA ANGELA c/BALAGUE, DELIA s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 545/2013; se ha dictado el siguiente decreto: Firmat, 09/08/13. Agréguese. Suspéndase los términos que pudieren estar corriendo y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Balagué Delia a comparecer a estar a derecho por edictos, y en caso de no comparecer, se nombrará un curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento. Hágase saber a los intervinientes la suspensión ordenada. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal por tres días. Agréguese por cuerda los presentes a los autos Balagué, Delia s/Sucesión; Expte. N° 1091/12. (Expte. N° 545/13). Firmat, 27 de Agosto de 2013. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Mariano Ríos Artacho, Secretaria subrogante en suplencia.

§ 33 239954 Set. 10 Set. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito Judicial N° 16 de Firmat, dentro de los autos caratulados: VISKOVICH, ALICIA MABEL s/Sucesión; Expte. N° 563/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Alicia Mabel Viskovich, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Firmat, 3 de Setiembre de 2014. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 240049 Set. 10 Set. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del Dr. Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE FERNANDO ECHARPE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 28 de Agosto de 2014. Dr. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 240004 Set. 10 Set. 23

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGEL JOSE GIRONELLI, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 1 de Septiembre de 2014. Secretaría del Dr. Agustín M. Crosio.

§ 45 239984 Set. 10 Set. 23

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elda María Cantadori, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 1 de Septiembre de 2014. Secretaría del Dr. Agustín M. Crosio.

§ 45 239980 Set. 10 Set. 23

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio Del La Siega, Secretaría del autorizante, se hace saber a la Sra. Marilyn Valentín, que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE c/VALENTIN, MARYLIN s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 286/00, se ha dictado lo siguiente: Cañada de Gómez, 27/09/13. Previo a todo trámite hágase saber que entenderá en los presentes el Dr. Fabio Del la Siega Juez Subrogante. Notifíquese por cédula o personalmente. Fdo: Della Siega - Coronel. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 33 240058 Set. 10 Set. 12

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GENOVESE, JULIA ANDREA c/SEPUT, MARIA M. y/o CORDICH, JORGE y/o QUIEN FUERE TITULAR s/Usucapión; (Expte. N° 84/06), se ha dictado la siguiente providencia: San Lorenzo, 2 de Septiembre de 2014. Atento a la imposibilidad de realizar la audiencia de sorteo de Defensor de Oficio, señálese nueva fecha de audiencia la del día lunes 22 de Septiembre de 2014, a las 9,30 Hs., debiendo encontrarse el expediente en la oficina respectiva del Juzgado, y con las notificaciones correspondientes el día hábil anterior a su realización, bajo apercibimientos de no realizarse. Notifíquese. (Expte. N° 84/06). Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante; Dra. Marisa Mavestiti, Juez. (Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC). San Lorenzo, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretaria Subrogante.

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de San Lorenzo en autos caratulados: GIAUQUE CARINA G. c/ZARATE LUCRECIA y Ots. s/Demanda de Prescripción Adquisitiva, ha dispuesto: San Lorenzo, 28/08/2014. Fíjase fecha de sorteo de defensor ad hoc para el día 17/11/2014 a las 9 horas debiendo quedar el expediente en el Juzgado el día hábil anterior al sorteo. Notifíquese. Expte. N° 314/13. Firma: Dra. López, Jueza. Dra. Luz M. Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 33 240057 Set. 10 Set. 12
